

Ante la insistencia de CCOO, BBVA reconsidera el permiso de lactancia.



Nuestra reiterada insistencia para que el Permiso de Lactancia acumulada en 15 días, pueda ser disfrutado, sea cuál sea la situación laboral de la pareja, ha surtido efecto y, ante la amenaza de un conflicto, el banco reconsidera su posición, cosa que valoramos muy positivamente.

A partir de ahora, todas las personas podrán beneficiarse de esta acumulación.